



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Miércoles, 10 De Febrero De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220100039100	Ejecutivo Singular	Banco De Bogotá	Diógenes De La Espriella Arenas	Diana Vergara Molina Y Otros	Recurso De Reposición

Número de Registros: 1

En la fecha viernes 10 de febrero de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P. 11, 12 y 15 de febrero de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria